



H. Cámara de Senadores  
Provincia de Mendoza

**RESOLUCION H-Nro. 00196**

**Mendoza, 26 de febrero de 2025**

**VISTO:**

El requerimiento N° 66173 por el cual se tramita la cancelación de la factura C N° 00002-00000053 de fecha 04/02/2025, por el servicio de sonido y transmisión de Sesiones, armado de spots y manejo de redes sociales correspondiente al mes de diciembre del 2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que obra nota de requerimiento N° 66173 de fecha 05/02/2025, cuyo detalle reza “Reconocimiento pago FACTURA s/documentación Adjunta”. El mismo fue generado por la Secretaria Administrativa de la H. Cámara de Senadores;

Que glosa nota de la Secretaria Privada de Vicegubernación solicitando el reconocimiento de la factura, detallando que el gasto fue motivo el servicio de sonido y transmisión de Sesiones, armado de spots y manejo de redes sociales por el mes de diciembre del 2024;

Que glosa factura C N° 00002-00000053 de fecha 04/02/2025, emitida por Ariel Marcos Buttini, Cuit N° 20-23629745-5, por un importe de pesos trescientos mil (\$300.000,-) por el de sonido y transmisión de Sesiones, armado de spots y manejo de redes sociales por el mes de diciembre del 2024, debidamente conformada por autoridad competente;

Que glosa volante de imputación preventiva N° 59191, de fecha 19/02/2025, por la suma de pesos trescientos mil (\$300.000,-). El mismo se encuentra suscripto por el Director de Contaduría de la Honorable Cámara de Senadores;

Que glosa dictamen legal emitido por la Secretaría Legal y Técnica;

Que el reconocimiento de referencia se efectúa en virtud de lo establecido por la Ley 8706 Ley de Administración Financiera;

Que el artículo 61 del Reglamento Interno de la H. Cámara de Senadores, faculta



H. Cámara de Senadores  
Provincia de Mendoza

**RESOLUCION H-Nro. 00196**

**Mendoza, 26 de febrero de 2025**

al presidente del Senado a tomar todas las medidas necesarias, en cuanto a proveer lo más conveniente al orden y mecanismo de las Secretarías, confiriéndole potestad de ordenar todas las adquisiciones que deba hacer la Cámara;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1: AUTORIZAR** la cancelación de la factura C N° 00002-00000053 de fecha 04/02/2025, emitida por Ariel Marcos Buttini, Cuit N° 20-23629745-5, por un importe de pesos trescientos mil (\$300.000,-) por el de sonido y transmisión de Sesiones, armado de spots y manejo de redes sociales correspondiente al mes de diciembre del 2024.

**ARTÍCULO 2: CONFECCIONAR** por Dirección de Contaduría General orden de pago y cheque respectivo.

**ARTÍCULO 3: IMPUTAR** por Dirección de Contaduría General a la Partida Presupuestaria correspondiente el monto autorizado en el ARTÍCULO 1.

**ARTÍCULO 4: COMUNICAR, NOTIFICAR e INSERTAR** la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.